

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO –IDT**

NÚMERO 02

FECHA: 22 de abril de 2026

HORA: Hora apertura: 8:00 a.m. – Hora de cierre: 8:40 a.m.

LUGAR: Bogotá, D.C., (Virtual)

ASISTENTES: **MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE**
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Presidenta de la Junta Directiva
LYDA PAMELA TÁMARA PINTO
Alta Consejera Distrital de Relaciones Internacionales Alcaldía Mayor de Bogotá (Encargada)
DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN
Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD
ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO
Directora General del Instituto Distrital de Turismo – IDT
Secretaria Técnica de la Junta Directiva.

AUSENTES: **MARIANA VILLAMIZAR**
Directora de Gobierno y Responsabilidad Social
GRUPO ÉXITO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación Acta de Junta Directiva No. 01 del 25 de febrero de 2026.
4. Informe de Ejecución a 16 de abril de 2026.
5. Información sobre Sentencia Contrato realidad que obliga al IDT a realizar un pago.
6. Informe actuaciones IDT en el marco del Concurso de Méritos Distrito Capital 6.
7. Resultados participación Vitrina Turística ANATO.
8. Propositiones y Varios.
9. Cierre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum.

Siendo las 8:00 a.m. la Secretaría Técnica dio inicio a la sesión, con la verificación del quórum. Previamente, consultó a los miembros de la Junta Directiva sobre la autorización para grabar la sesión, como insumo para la elaboración del acta; autorización que fue otorgada de manera expresa por los integrantes presentes.

Acto seguido, se realizó el llamado a lista, dejando constancia de la presencia de los siguientes miembros:

- **MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y Presidenta de la Junta Directiva.
- **LYDA PAMELA TÁMARA PINTO**, Jefe de Oficina de la Alta Consejera Distrital de Relaciones Internacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Encargada)
- **DANIEL GARCÍA CAÑÓN**, Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR.D.

Verificada la asistencia, la Secretaría Técnica dejó constancia de que se configuró el quórum decisorio, conforme a lo establecido en el reglamento interno de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Turismo.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica procede con la lectura del orden del día propuesto para la sesión. Posteriormente, se somete a votación por parte de los miembros de la Junta Directiva, quienes manifiestan su aprobación de la siguiente manera:

- Doctora María del Pilar López Uribe: Aprobado
- Doctora Lyda Pamela Támara Pinto: Aprobado
- Doctor Daniel García: Aprobado

En consecuencia, el orden del día es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación Acta de Junta Directiva No. 01 del 25 de febrero de 2026

Se somete a votación la aprobación del Acta de Junta Directiva No. 01 del 25 de febrero de 2026., obteniendo el siguiente resultado:

- Doctora María del Pilar López Uribe: Aprobado
- Doctora Lyda Pamela Támara Pinto: Aprobado
- Doctor Daniel García: Aprobado

Quedando aprobada por unanimidad el Acta de la sesión anterior.

4. Informe de Ejecución a 16 de abril de 2026.

La Secretaria Técnica presenta el informe de ejecución presupuestal del Instituto Distrital de Turismo con corte al 16 de abril de 2026.

Informa que la apropiación inicial asciende a \$33.546 millones, distribuidos entre gastos de funcionamiento e inversión.

En relación con la ejecución, señala que:

- **Inversión ejecutada:** \$5.600 millones
- **Funcionamiento ejecutado:** \$4.056 millones

Así mismo, indica que la ejecución total del presupuesto alcanza el 29%.

Frente al Programa Anual de Caja (PAC), informa:

- Cumplimiento del PAC en un 76,33%, en funcionamiento, con un 22% de avance en compromisos y 19% en giros
- Cumplimiento del PAC en un 92,65%, en inversión, con un 38% de compromisos y 15% en giros

En cuanto a la composición del presupuesto, detalla:

Funcionamiento: \$18.817 millones:

- **Gastos de personal:** \$16.089 millones
- **Gastos generales:** \$2.728 millones

Gastos de Inversión: \$14.728 millones

En relación con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, la Secretaria Técnica informó que el avance en la ejecución de cada una se encuentra acorde con la programación establecida, con corte a 31 de marzo del presente año.

En cuanto a las Reservas Presupuestales señala que no se presentan alertas en la ejecución de las reservas.

Así mismo, en relación con los Pasivos Exigibles, informa que no se identifican alertas, destacando que los casos existentes corresponden a procesos en seguimiento.

Finalizada la presentación, los miembros de Junta manifiestan no tener observaciones.

5. Información sobre Sentencia Contrato realidad que obliga al IDT a realizar un



pago.

La Secretaría Técnica presenta la información relacionada con un proceso de contrato realidad iniciado en el año 2016.

Informa que en primera instancia el Tribunal Administrativo de Cundinamarca negó las pretensiones de la demanda; sin embargo, la demandante interpuso recurso de apelación el 10 de septiembre de 2021.

Señala que la entidad en segunda instancia, no interpuso recurso en su momento, ni adelantó actuaciones posteriores en la etapa de apelación, decisiones sobre las cuales no se cuenta con soporte documental.

Indica que el Consejo de Estado admitió el recurso en junio de 2023 y, en el año 2026 emitió fallo definitivo condenando al Instituto Distrital de Turismo.

Como resultado, se ordena el pago de una indemnización aproximada de \$66 millones, más costas e intereses, para un valor estimado cercano a \$100 millones, recurso que no se encontraba previsto en el presupuesto, pero para el cual ya se identificaron fuentes de financiación.

La Secretaría Técnica señala que la sentencia se origina en la configuración de un contrato realidad, asociado a prácticas de supervisión contractual.

Así mismo, informa que el fallo constituye un precedente relevante, por lo cual fue compartido con los miembros de Junta, y que la entidad ha adoptado medidas preventivas, incluyendo la revisión jurídica de las comunicaciones contractuales.

No se presentan observaciones adicionales.

6. Informe actuaciones IDT en el marco del Concurso de Méritos Distrito Capital 6

La Secretaría Técnica informa que, en el marco del Concurso de Méritos Distrito 6, se ofertaron 44 vacantes, distribuidas en:

- 9 vacantes en modalidad de ascenso
- 35 vacantes en modalidad abierta

Respecto al estado del proceso, señala:

- 5 personas posesionadas en modalidad de ascenso
- 2 personas con prórroga para posesión en julio
- 2 vacantes declaradas desiertas

En modalidad abierta:

- 1 vacante declarada desierta
- 18 personas posesionadas
- 11 solicitudes de prórroga
- 1 vacante pendiente de aceptación
- 1 pendiente de autorización de lista de elegibles
- 2 pendientes de firmeza de lista por exclusión
- 1 pendiente de nombramiento

Indica que este proceso ha generado una curva de aprendizaje institucional, así como una alta demanda operativa para las áreas involucradas.

En relación con las personas en condición de estabilidad laboral reforzada, informa que la entidad contaba con cinco (5) casos, frente a los cuales se adelantaron todas las actuaciones conforme a la normatividad vigente, incluyendo:

- Certificación de inexistencia de vacantes en la planta de personal.
- Solicitud de información a entidades del sector, como la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el IPES, con el fin de identificar posibles vacantes para reubicación, sin que se encontraran disponibilidades.

Así mismo, señala que las cinco personas interpusieron acciones de tutela. A la fecha, la entidad ha obtenido decisiones favorables en la mayoría de los casos, incluyendo decisiones en segunda instancia. Precisa que en uno de los casos se concedió la tutela en primera instancia; sin embargo, la entidad interpuso el recurso de apelación, logrando un fallo favorable en segunda instancia.

Indica que estos procesos han tenido un trámite ágil por su naturaleza constitucional, y que, hasta el momento, las decisiones judiciales han respaldado las actuaciones de la entidad, al evidenciar el cumplimiento del debido proceso.

La Secretaria Técnica resalta que esta situación ha implicado una carga significativa para los equipos jurídico y corporativo, debido al volumen de acciones de tutela, derechos de petición y recursos interpuestos.

Finalmente, señala que, en términos proporcionales, el Instituto Distrital de Turismo ha sido una de las entidades más impactadas por este proceso, en relación con el número de vacantes provistas frente al tamaño de su planta.

Frente a este punto, los miembros de Junta no presentan observaciones.

7. Resultados participación Vitrina Turística ANATO.



La Secretaría Técnica presenta los resultados de la participación del Instituto Distrital de Turismo en la Vitrina Turística ANATO 2026, destacando que se trata de uno de los eventos más importantes del sector turismo a nivel nacional.

Informa que, durante la feria, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **5.934** asistentes al stand de Bogotá.
- **1.877** encuentros comerciales entre empresarios del sector turismo, entidades y actores estratégicos.
- **60** empresas participantes, principalmente micro y pequeñas empresas.
- **\$1.834.457.327** en expectativas de ventas.

Señala que estos resultados reflejan un impacto positivo en el fortalecimiento del tejido empresarial turístico, especialmente para los pequeños y medianos empresarios del sector.

Así mismo, destaca el avance en el relacionamiento estratégico nacional e internacional, indicando que se sostuvieron reuniones y se establecieron alianzas con diferentes destinos y actores, entre ellos:

- San Andrés Islas, en el marco de la estrategia Stopover.
- Monterrey (México).
- Valle del Cauca, en torno al turismo religioso y de naturaleza.
- México, como mercado estratégico.

De igual forma, indica que se adelantaron acercamientos con destinos internacionales y plataformas de promoción turística, incluyendo:

- Visit Córdoba (Argentina), como referente en promoción de destinos.
- La plataforma internacional Expedia, con el fin de desarrollar acciones conjuntas de promoción en mercados como Estados Unidos y Reino Unido.

La Secretaría Técnica resalta que estos espacios permiten posicionar a Bogotá como destino turístico competitivo, así como generar oportunidades de articulación, promoción y comercialización para el sector.

Los miembros de Junta no presentan observaciones.

8. Propositiones y Varios

En este punto, la Secretaría Técnica informa que la presente sesión tiene un carácter principalmente informativo, en tanto no se someten decisiones a consideración de la Junta Directiva.

Así mismo, expresa un reconocimiento y agradecimiento al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, en cabeza de su Director, por el apoyo brindado en la Macrorueda de las Américas 2026 que tuvo como sede a la ciudad, y permitió fortalecer el posicionamiento de Bogotá como un destino de inversión y de grandes eventos.

El Director del IDRD manifiesta que el apoyo brindado respondió al interés de contribuir al posicionamiento de Bogotá y reitera la disposición de la entidad para continuar acompañando iniciativas distritales.

9. Cierre

En el marco del cierre de la sesión, la Secretaría Técnica informa que, conforme a lo mencionado en la sesión anterior, se encuentra en trámite ante la Secretaría General de la Alcaldía Mayor el proceso para la designación de un nuevo miembro de Junta, correspondiente al sector gastronómico, proponiendo al chef Álvaro Clavijo, propietario del restaurante El Chato, con el fin de fortalecer la representación de este sector estratégico para el turismo de la ciudad.

Finalmente, la Presidenta de la Junta agradece el informe presentado y la gestión adelantada, resaltando la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre las entidades del sector.

No se presentan proposiciones adicionales por parte de los miembros de Junta.

No siendo otro el objeto de la reunión, y una vez agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión ordinaria de la Junta, siendo las 8:40 a.m. del 22 de abril de 2026.



MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Presidenta Junta Directiva IDT



ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO
Directora General Instituto Distrital de Turismo
Secretaria Técnica Junta Directiva

Proyectó: Ximena Alexandra Bolívar Aldana, Secretaria Ejecutiva, Dirección General. Instituto Distrital de Turismo

Revisó: Soraida Díaz, Técnico Administrativo, Dirección General, Instituto Distrital de Turismo

Andrés Felipe Escobar Leal, Subdirector de Planeación, Instituto Distrital de Turismo

Jeniffer Bravo Zapata, Subdirectora Corporativa, Instituto Distrital de Turismo

Miryam Naranjo Molina, Asesora Dirección General, Instituto Distrital de Turismo

María Claudia Mateus Niño, Asesora Despacho, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico